



AYUNTAMIENTO  
DE CÁRCAR  
31579 (NAVARRA)

## **CÁRCAR**

### **APROBACION INICIAL CALIFICACIÓN DE PARCELA SOBRANTE.**

El Pleno del Ayuntamiento de Cárcar, en sesión celebrada el día 11 de Febrero de 2021, acordó:

Primero.- Aprobar inicialmente la declaración como parcela sobrante de 72,74 mts<sup>2</sup> de las parcelas 969 y 449 del polígono 5, conforme a la documentación gráfica obrante en el expediente , al objeto de proceder a su posterior venta directa al colindante, D. Mikel Diaz de Rada Sanz, para su agrupación con la parcela 54 del polígono 5.

Segundo.- Someter el expediente a información pública, por plazo de un mes, previo anuncio en el BON y en el tablón de anuncios.

Cárcar a 18 de Febrero de 2021 . M<sup>a</sup> Teresa Insausti Sola. Alcaldesa del Ayuntamiento de Cárcar.